

Las que suscriben, integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71.1, 75, 77 fracción IV, 79, fracción XII, 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, aprueban el presente Acuerdo Interno por medio del cual se resuelve la lista de acreedoras al Reconocimiento "Hermila Galindo Acosta, 2022", en base a la convocatoria previamente aprobada y publicada, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las comisiones legislativas son órganos internos del Congreso del Estado que tienen por objeto el conocimiento, estudio, análisis y dictamen de las iniciativas y comunicaciones presentadas a la Asamblea, dentro del procedimiento legislativo que establece esta ley y el reglamento.

2. Mediante Acuerdo Legislativo marcado con el número de INFOLEJ 240-LXIII, folio 610, aprobado en sesión de pleno de Congreso el día 27 de enero de 2022, se determinó otorgar reconocimientos a mujeres Jaliscienses destacadas, en el marco de la conmemoración del día 08 de marzo de 2022, "Día Internacional de las Mujeres", mismo que puede ser consultado íntegramente en la siguiente liga:

https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/infolej/sistemaintegral/gaceta/calendario_gaceta.cfm

3. En la etapa de recepción de propuestas para galardonar a mujeres, colectivas u organizaciones destacadas de Jalisco, se recibieron un total de 36 propuestas, correspondientes a las siguientes personas:

Numero	Candidata
1	Ruth Elizabeth Prado Pérez
2	Ma Teresa Prieto Quezada

Acuerdo Interno de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, mediante el cual resuelve la lista de acreedoras al Reconocimiento "Hermila Galindo Acosta, 2022".

3	Daniella Judith Hernández Flores
4	Elanie Torres Fuentes
5	Valeria Simoneé Cruz Jiménez
6	Xóchitl Penélope Calvillo García
7	Brenda Judith Serafín Morfin
8	Consuelo Temores Hernández
9	Jazmín Berenice Méndez Ramírez
10	Luz Edith Herrera
11	Colectivo Mujeres de Cambio Tonalá
12	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña
13	Martha Rodríguez García
14	Karla Fernanda Ramon Betancourt
15	Julieta del Carmen Angulo Mejía
16	María Guadalupe García Burelo
17	Sitlali Chino Carillo
18	María Teresa Hernández Sandoval
19	Bertha Ermila Madrigal
20	Sofía Berenice García Mosqueda
21	Karla Azucena Díaz López
22	Diana Arredondo Rodríguez
23	Sofía Valencia Abundis
24	María Magdalena Ramírez Martínez
25	Virginia Guadalupe Jiménez Flores
26	Alejandra Rodríguez
27	María Guadalupe Urzua Flores
28	Ana Fátima López Iturrios
29	Elia Marúm Espinoza

30	María Dolores Morales Pérez
31	Raquel Edith Partida Ochoa
32	Priscilla Fabiola Cavagna Cordero
33	María Teresa de Jesús Delgado Gómez
34	Felicitas Soto Rondan
35	María López Guerrero
36	Carmen Leticia Cervantes González
37	Barbara Lizett Trigueros Becerra

De cada propuesta, se recibió solicitud y documentación diversa.

4. Las integrantes de esta Comisión Legislativa, en su calidad de Juradas, procedieron al análisis minucioso y objetivo de las mujeres, colectivas y organizaciones inscritas en el reconocimiento de mérito.

Por lo que en base a lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 75, fracción I y IV, y 77, fracción IV, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, es de aprobarse el siguiente:

ACUERDO INTERNO

PRIMERO. Una vez que las integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, en su calidad de Juradas, emitieron su voto por cédula, se aprueba otorgar el reconocimiento "Hermila Galindo Acosta, 2022", a las personas, organizaciones y colectivas siguientes:

NÚMERO	PROPUESTA DE RECONOCIDAS
1	Consuelo Temores Hernández
2	María Guadalupe Urzua Flores (Post mortem)
3	Colectivo Mujeres de Cambio Tonalá
4	Martha Rodríguez García
5	Julieta del Carmen Angulo Mejía
6	Sofía Valencia Abundis (Post mortem)
7	Sitlali Chino Carillo

- 8 Elia Marum Espinoza
- 9 María Dolores Morales Pérez
- 10 María Teresa de Jesús Delgado Gómez
- 11 María Magdalena Ramírez Martínez

SEGUNDO. Solicítese a la Secretaria General para que, conforme a la Base Quinta de la Convocatoria, realice la publicación de los resultados conforme al presente acuerdo interno.

TERCERO. Remítase a la mesa directiva el resultado del certamen a efecto de que sean entregados los reconocimientos a las 10 diez nominadas, en el marco del "Día Internacional de las mujeres", el 08 de marzo de 2022, a las 11:00 horas, en Sesión Plenaria, en el Palacio Legislativo.

CUARTO. Notifíquese a las reconocidas, a través del Órgano Técnico Auxiliar y de Dictaminación de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para que asistan el próximo 08 de marzo de 2022, a las 11:00 horas, al salón de sesiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Jalisco, ubicado en avenida Hidalgo No. 222, zona centro de Guadalajara, Jalisco.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 01 de marzo de 2022

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO

Dip. María Dolores López Jara
Presidenta

Dip. Claudia Murguía Torres
Secretaria

Dip. Leticia Fabiola Cuan
Ramírez

Acuerdo Interno de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, mediante el cual resuelve la lista de acreedoras al Reconocimiento "Hermila Galindo Acosta, 2022".

Vocal

**Dip. Leticia Pérez Rodríguez
Vocal**

**Dip. Claudia García Hernández
Vocal**

**Dip. Ana Angelita Degollado
González
Vocal**

**Dip. Erika Lizbeth Ramírez
Pérez
Vocal**